

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et justitias partes tuendas suscepistis....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. al mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

LAS LEYES SOBRE LA PROPIEDAD.

La propiedad es un robo, dijo Proudhon, y antes que Proudhon lo habían dicho otros, y la Europa escandalizada se tapó primero el rostro y después dijo: «¡bah! ¡quién ha de hacer caso de semejantes locuras! La propiedad es tan sagrada, tan universalmente reconocida, tan inherente al hombre; está tan viva en la conciencia pública, tan sancionada por el transcurso de los siglos, que es inútil el trabajo que se gaste en defenderla.»

Y en efecto, así parecía; porque si la propiedad es un robo, resulta que los propietarios son unos ladrones.

Si los propietarios son unos ladrones, han de haber robado á alguno; porque no se concebe ladrón sin robado.

Los robados han de ser por fuerza los que no tienen propiedad, porque los que la tienen son los ladrones.

De derecho natural es que á los robados ha de restituirse lo suyo; pero como si á los propietarios se les entrega la propiedad, pasan de robados á ser ladrones; ladrones por ladrones, *habeas qui possidet*.

Lo particular es, que á poco de haber fallado tan soberanamente Proudhon, sostenía, si mal no recordamos, un pleito en Bélgica, reclamando el derecho de propiedad de unas obras que le habían reimpresso furtivamente.

Si fuera mi último hoy defender la propiedad de los ataques científicos del filósofo de Charrenon, bastaría con lo dicho; porque ó era un bribón teórico que predicaba lo que no creía, ó un bribón práctico, que al defender lo suyo, robaba convencido de que robaba, mientras que los demás propietarios objeto de sus iras, robaban cándidamente, con la blancura de alma de un inmaculado cordero, creyendo que lo que había sido suyo, seguía siendo suyo.

Pero no es tal mi propósito, sino precisamente demostrar que, el horror mayusculo que nos asalta al oír el nombre de Proudhon, ha de rebajarse á la categoría de un horror ordinario, de un horrorico de tres al cuarto; y que su culpa, que tanto exageramos los que tenemos media docena de estatales, ó una de tejas, tiene atenuantes.

Tal es el flaco de nosotros los Voceros: defendemos todo lo defendible, y cuando no hay defensa en lo humano, suavizamos, atenuamos, limamos las asperezas de tal modo, que hacemos creer que las púas de un montón puercos espín se han convertido, si no en sedosas lanas de un falderillo, en inofensivas cerdas de un lechonzuelo.

El caso es, que saltado á los cuatro vientos, lo de la propiedad es un robo; la frase iba cuando de un modo alarmante entre los que no habían podido llegar á ser ladrones, es decir, entre los pobres.

La teoría pronto hizo prosélitos, porque había millares que no tenían y querían tener.

Y los prosélitos, como es natural, trataron de ver realizada cuanto antes su doctrina, y desesperados de convencer á los poseedores con argumentos, acudieron á las armas.

Estalló la revolución de París, refrenada por Cavaignac, y corrió la sangre á torrentes: los no propietarios, vencidos en la lucha, variaron de táctica: las teorías de las castas sociales; de pobres y ricos; del derecho al trabajo; de la explotación del hombre por el hombre; de los desheredados del baquete de la vida; de la propiedad legítima y la ilegítima, etc., etc., reemplazaron insidiosamente á la máxima de Proudhon.

Los Gobiernos callaron: el pensamiento es libre; la conciencia humana, independiente de toda traba; las ideas solo deben atacarse con las ideas.

Y el pensamiento libre y la conciencia independiente y la idea atacable solo por la idea, se extendió subterráneamente, creció y se convirtió en la *Commune*.

Doscientos mil bayonetas la apoyaban y á la cárdena luz de los incendios se leía inscrita en la bandera roja, con toda su crudeza: *la propiedad es un robo*.

Al ver amenazado, combatido el derecho de propiedad por los muchedumbres, se conmovió Europa, los propietarios se agruparon en torno de los Gobiernos, los Gobiernos adoptaron medidas severísimas, la palabra orden se invocó y con la represión legal del hecho violento, creyeron atajado el mal.

Insensatos que olvidan que no basta castigar con una mano lo que se fomenta con otra: ¡Que dar el ejemplo y anatematizar la copia, aunque exagerada, es un absurdo! ¡Que la represión física aislada de la moral, detiene por un tiempo más ó menos largo, pero limitado! ¡Que propagar la causa ó impedir el efecto es un trabajo estúpido!

¡Vamos, escritor, me direis! ¡te burlas de nosotros! ¡Los Gobiernos fomentan, dar el ejemplo, propagar las causas que han desarrollado la doctrina de que son licitos los ataques á la propiedad! ¡Los Gobiernos que sostienen ejércitos, aumentan escuadras, crean tribunales, emplean polizontes, pagan verdugos, prenden, destierran, agarratan, fusilan á los reos! Por Dios, que sostener tal cosa, es querer abusar de nuestra credulidad y buena fé.

¿Qué queréis? yo soy así. Se me han metido en el magin dos cosas: que el cangrejo al que daba lecciones su padre para andar via recta y al mismo tiempo le veía andar torcido, á pesar del consejo, anduvo siempre tan torcido como su padre; y que los Gobiernos en materia de respeto á la propiedad, son cangrejos padres.

Porque el ejemplo puede más que la palabra. Porque los hechos del Gobierno son como los redobles del tambor en la cripta de Napoleón: mil ecos los repiten, los extienden, los agrandan, hasta el punto de formarse el ruido de un terremoto.

Es como el grano de mostaza que germina y se convierte en árbol robustísimo.

Es como la pedruzuela que derriba el águila en la cumbre de los Alpes, rueda y atrae la nieve y llega á la base convertida en un alud que sepulta un pueblo.

Desde el momento en que digisteis: «la nación está necesitada, pues echamos mano de los bienes de las comunidades: á la nación le sería útil, pues expropiamos al dueño; digisteis sin quererlo: «la propiedad no es sagrada; la propiedad puede atacarse, siempre que á la nación le interese poco ó mucho.»

Y los filosofastros populacheros, las cabezas ardientes, los hombres de malos instintos y de pervertidas pasiones, sacando la quinta esencia proclamaron los deletéreos principios: «Lo útil siempre es justo.»

«Ante la conveniencia del pueblo, desaparece el derecho de particulares.»

Y si esto es cierto, filosofemos un poco. El bien de los muchos es preferible al derecho de los pocos. Por la utilidad de la nación puede despojarse á unos para enriquecer á otros: la nación la forman los más: los más somos los que no tenemos: luego somos la nación. La propiedad no es una institución sancionada por el Decálogo al preceptuar: *no hurtarás*; es simplemente un hecho social. Transformemos pues, las bases sociales: los hechos se amoldan á las ideas reinantes, á las necesidades existentes, á las evoluciones cósmicas... *Liquidación social*.

Ahora bien, si la utilidad, si la conveniencia de la asociación permiten que se despoje á los propietarios en favor de ella, esto es, de la mayoría colectiva de los ciudadanos ¿por qué no ha de ser lícito despojarlos en favor de las individualidades de esta misma mayoría?

Si el derecho de los más ha de ceder ante la utilidad de los más; lo que poseen los propietarios que son los menos, deben cederlo en beneficio de los no propietarios que son los más. Lo útil para la nación, siempre es justo para la nación: lo útil para un particular ha de ser igualmente justo para ese particular.

Y he aquí que mil, cien mil, un millón de personas que en Europa, ni habían imaginado siquiera que podía discutirse el derecho de propiedad, hablan, se mueven; se agitan, disputan, niegan, protestan, atacan á los propietarios; porque el Gobierno les ha suministrado argumentos con sus teorías y con su práctica.

¿Creéis que no? Examinemos una de las leyes. Se declaran nacionales todos los bienes del Clero secular y regular, encargándose al Gobierno de su manutención decorosa, etc., etc.

¿Por qué esto? Porque había demasiados bienes amortizados y la Nación se empobrecía:—porque en manos de particulares producían más:—porque así se afianzaban las gloriosas conquistas de la civilización:—porque... porque...

Por lo que queráis: motivos, pretextad los que os plazcan: en último resultado todos se reducen á que lo creéis útil, porque habrá más productos, más circulación, más riqueza, más comodidades: lo concedo, no estoy de humor de disputarlo; pero los mayores productos, la mayor circulación, la mayor riqueza, las mayores comodidades ¿os dan el derecho de privar á los dueños de sus bienes?

Entonces ¿por qué no los arrancáis á los que no trabajan sus tierras? ¿á los que no recomponen sus casas? ¿á los que no cultivan según los últimos adelantos? ¿á los que no edifican aprovechando útilmente el terreno?—Confiscádselos: dádslos á quien trabaje, recomponga, cultive, construya mejor; que de ese modo obtendrá la nación más productos, y mayor bienestar los ciudadanos.

Pero ¿dijereis: «la nación tiene ciertos derechos sobre la propiedad de las comunidades; nunca se ha mirado lo mismo de los cuerpos jurídicos que de los particulares; hay cierto dominio eminente en la sociedad sobre los bienes de los asociados, que en casos necesarios hace lícita la apropiación.» etc., etc.

Enhorabuena; no voy á meterme en tan profundas cuestiones: todo lo acepto: más aún; concedo hasta que ¡oh, legisladores! tenéis un derecho cierto, incontrovertible para despojar al Clero; á los frailes, á las monjas; pero derecho apoyado solo en esas intrincadas metafísicas, en esas argucias legales magnificadas por las cabezas de primer orden; en esos ergotismos, que no están al alcance de la multitud...

Y no es cierto que el pueblo, que el vulgo, que parte del pueblo, que porción del vulgo, los creía dueños indubitados? ¿que ha mirado la desamortización como un despojo? ¿que juz-

ga que la habeis decretado, no por el derecho, sino por la conveniencia? ¿No se ha sostenido, además, esa opinión por toda la prensa absolutista? ¿por casi toda la moderada? ¿por el Clero en masa? ¿por los Obispos, pastores, inspectores y rectores del pueblo cristiano?

Pues bien, aunque sea infundada, no dejareis de convenir en que para una gran porción de españoles, la amortización ha sido un ataque directo á la propiedad, lo que en lenguaje enérgico de España se llama un robo.

Hablades en contra de vuestros hechos; no os escucharán. Explicades sutiles diferencias, pretextos que nunca faltan; ni los entienden, ni los admiten.

A vuestros argumentos, siempre os contestarán:

Se los dejó por testamento, y habeis invalidado la voluntad sacrosanta de los moribundos.

Se los traspasó por donación, y habeis quebrantado la voluntad libre del dueño.

Compraron, y les habeis arrebatado las fincas, sin devolverles el precio.

Poseían hace 900 años, y los habeis despojado.

Luego ni testamentos, ni contratos, ni larga posesión dan derecho; sino la utilidad de la nación.

Enronqueced legisladores, gritando á voz en cuello: el sagrado derecho de propiedad... la propiedad inviolable... ¡la propiedad, fundamento de toda civilización!... en vano: más daña un ejemplo, que cien sermones.

Y los males que estalley otras leyes de igual naturaleza han producido y producirán con un movimiento general y violento, como general y violenta ha sido la medida, contribuyen también á aumentarlos la práctica de otras, que si bien en esfera más reducida, ejercen su maléfica influencia con no menor intensidad.

Hablemos de una, de cualquiera, de la ley de enagenación forzosa, por ejemplo.

Y no es que nosotros neguemos en absoluto el derecho de la sociedad á expropiar al ciudadano de sus bienes: no, nosotros nos quejamos del abuso, de la latitud del principio, del modo con que se ejecuta. La expropiación, mal gravísimo y solamente tolerable como se tolera el homicidio, en propia defensa; debiera ser el último recurso y en el último extremo.

—Pues eso mismo decimos; pues eso mismo hacemos, afirmareis rotundamente. ¡Ah, legisladores amigos! ¡ah, gobernantes queridos! que del dicho al hecho hay gran trecho.

La propiedad es inviolable, á nadie puede obligarse á que enagene la propia, si no es por causa probada de utilidad pública. Verdad, eso dicen las leyes; pero al día siguiente se proyecta un paseo más bonito que el que hay, donde se reúnan los ociosos, y se citen los artilleros y las niñeras; la alineación de una calle, que podría seguir como hasta entonces un poco torcida; el ensanche de una plaza que había servido á trescientas generaciones con la extensión que tenía; un camino inútil que puede abrirse por cualquier otro lado; una obra, en fin, de lastimoso ornato, que imagina este alcalde ó el otro ayuntamiento, como motivo de alto renombre para su administración en los fastos de la aldea.

Y como si la vida de los pueblos fuera de un día, se proyecta, se señala la obra, se informa, se declara de pública utilidad; ni se pregunta á los propietarios si quieren enajenar los terrenos: se obra súltanicamente y se emprenden las obras *sin precio indemnización muchas veces*, contra lo expresamente mandado.

Y cuando se quejan los dueños, se les contesta: «Tenga Vd. paciencia,.... el bien público es antes que el particular.»

Si, es cierto: el bien público es antes que el particular; pero es cuando el beneficio de ambos, el objeto en que ese bien consiste es indispensable para la vida social y auténtico con el del particular.

Derecho contra derecho, venza la asociación: utilidad contra utilidad, venza la pública á la privada. Pero la simple *utilidad* del común, no puede, no debe vencer el *derecho* del ciudadano.

Para exigir tal sacrificio, es indispensable que el país tenga una necesidad absoluta de la obra y haya agurado todos los medios que la razón dicta para conseguir la cesión voluntaria; la persuasión, el incentivo de la ganancia, el patriotismo; todas las pasiones, todos los sentimientos, todas las virtudes.

Lo contrario es suponer que la asociación lo es todo y los asociados nada; es atacar la propiedad en su forma más sagrada; es enseñar á los factores de desórdenes y ruinas que se respeta la propiedad, mientras no interesa despreciarla; es decirles, buscad pretextos, apoyaos en cualquier sofisma y no temáis. Todos los bienes son del Estado: declarado en alta voz, y hecho que sea, los que no tenéis, reclamad; que si la fuerza os acompaña, se os dará y poseeréis con el mismo derecho que poseían los dueños: la adquisiscencia de la asociación.

Y aun cuando esto no fuese, aun cuando exagerásemos nuestros temores: ¿no produce un mal inmenso y de funestísimas consecuencias el que hoy en que todos los lazos de la patria y de la familia están relajados, se obligue al propietario, por cualquier capricho, revestido

de formas legales, á veces por una miserable cantidad de dinero á ceder el lugar donde han nacido, han vivido, han muerto sus ascendientes? ¿la heredad regada con el sudor de sus ancianos padres? ¿el árbol bajo el que ha recibido las tiernísimas caricias de su madre y ha jugado pequeñuelo con sus hermanos?

Para mí nada hay más grande que el espectáculo de un poder omnipotente, del poder nacional, inclinando su frente ante el derecho del humilde ciudadano.

En Roma, cada campo que de público se convertía en privado se consagraba con ritos religiosos: «saltar la cerca de un campo vecino, era un crimen capital... Jamás se dieron leyes, ni aun se pensó en dar leyes que atentasen á la propiedad... hubiese sido un indigno sacrilegio. «La religión protegía contra todo ataque la tierra de cada ciudadano y el sepulcro de sus padres.» (1)

Federico II planteaba sus jardines: un molinero se obstinó en no venderle por ningún precio su heredad: los jardines quedaron irregulares.

¡Lastima grande! le decian los favoritos al rey: apoderaos de esa propiedad que tan tercamente se os niega, sois absoluto. Pagadla, seréis justo. Pagadla doble, seréis generoso.—No, les contestó, esa irregularidad de mis jardines será ejemplo perenne de que en Prusia, el derecho del pobre puede más que el gusto del soberano.

El Beato Juan de Rivera, favorecido por Felipe III, virey de Valencia, ante cuya privanza, talentos y santidad, se humillaban repetidos los más grandes señores: aquel hombre rectísimo y severo, de quien se decía que durante su mando no había quedado impune ningún malhechor de baja ni de alta estofa, levantó á sus expensas y bajo la protección real el magnífico colegio del *Corpus Christi*, monumento del culto y de la instrucción: una miserable casa de cincuenta pies cuadrados lo impedía edificarlo según el plan; porque la dueña, una viejecita infeliz, pobre viuda, se negó á enagenar por el doble, por el triple por el décuplo de su valor, la herencia de sus padres.

El poderoso virey, ante cuya justa voluntad se doblegaba todo, respetó las afecciones de la anciana, y la casita quedó afanado el edificio. A su muerte, los herederos convinieron en la venta, y entonces se concluyó el colegio, según se había trazado. La utilidad pública era incontestable, más no había absoluta necesidad y el derecho del propietario recibió un homenaje por parte del Gobierno, que le honra y á su siglo (2).

Ahora decidme de buena fé: si en los actuales tiempos se tratase de embellecer á Madrid, de agrandar una oficina, de la cosa más pequeña que directa ó indirectamente pudiera estimarse de utilidad ó de ornato público; y un molinero resistiera la enagenación, ó una viuda se negase á abandonar su casa, aunque les triplicasen el precio, decidme, ¿se los respetaría? decidme, ¿se tendrían en cuenta sus sentimientos generosos y levantados que les impulsaban á hollar la riqueza, ante el recuerdo de sus afecciones de familia?

No: se formaría expediente y cuando rehusasen la venta, se nombrarían peritos, se les notificaría, se les concederían tres días para hacer observaciones sobre la justicia de la tasación y al cuarto, en nombre de la ley, la hazada mercenaria arrancaría los árboles que había plantado para sus hijos, y la piqueta inexorable derribaría los techos que cubrían las cunas de sus nietezuelos.

Y cuando gimieran profundamente, arrojarían á sus pies el precio y les dirían: ahí está lo que vale la nación paga; ¿por qué llorais? Amábas esos árboles y esas ruinas; consolaos, porque ahí tenéis el precio de vuestros recuerdos: se han tasado en un tres por ciento sobre el valor real de las fincas; nada se os debe.

No, no: la vida del corazón no se paga: el amor que tenemos á cuantas cosas inanimadas nos representan á nuestros padres, á nuestros hijos, á nuestras esposas; vale algo más que un puñado de plata.

Tened esos sentimientos, cotizadlos en lugar de tributarles respeto profundísimo y poco á poco v'reis suceder al amor de la familia, al amor de la patria, la indiferencia, la especulación, la sordida hambre del oro.

No, no: acordaos de la Escritura: (3)

«Habló, pues, Achab á Naboth diciendo: dame tu viña para hacerme un huerto de hortalizas; porque está cerca y contigua á mi casa y te daré en cambio de ella otra viña mejor; ó si crees que te acomoda más, el precio que merezca en dinero.»

«Al cual respondió Naboth: guárdeme el Señor de darte yo la heredad de mis padres.»

Guardaos, pues, de arrebatár á nadie, aun pagándosela con creces, la heredad de sus padres.

(1) Eduardo Laboulaye: *Del derecho de propiedad en Europa*.

(2) La tradición pretende que una estatua de mármol que existe en uno de los patios del colegio, es la de la viejecita, que mandó colocar el fundador, en recuerdo de la entereza con que la pobre, defendiendo la casa heredada, se atrevió á oponerse á su omnipotente voluntad.

(3) Libro 3.º de los Reyes, cap. 21, versículos 2 y 3.

des; porque la sociedad que tal hace, será maldecida como Achab.

Pero ahora noto que me he exaltado contra la pobre ley de enagenación forzosa y, en verdad, no lo merece.

Confesóme culpable, pues hubiera podido dejarla á la derecha ó á la izquierda, por inocentísima, y ejemplificar mi doctrina con otras cien veces peores.

Con la hipotecaria que hace depender el dominio de la forma.

Con la de minas, en que se prescinde del terrícola y todo se resuelve por el principio de utilidad, siendo escuela práctica de latrocinios legales.

Con la de señorías, en que se sientan doctrinas contrarias á toda moralidad, sancionándose infucos despojos.

Con la de inenautaciones, en que se proclama el robo sacrilego.

Con la de... pero bastan las citadas para mi objeto.

¿Negareis todavía, con lo que os he dicho y con lo que os indico, que los legisladores ilustrados son los que más han contribuido á difundir las doctrinas contrarias al derecho de propiedad?

Desengañaos: os lo dije al principio. Los Gobiernos son el cangrejo padre que predicando las rectas, anda por las torcidas.

No la han inventado los predecesores de Proudhon ni Proudhon; no las leyes de los países civilizados son de hecho las inventoras, fautoras y ejecutoras de la famosa máxima:

La propiedad es un robo.

LEON GALINDO Y DE VERA.

Por decretos del ministerio de Gracia y Justicia, que hoy publica la *Gaceta*, se admito la dimision presentada por D. Eugenio Díez del cargo de fiscal del Tribunal Supremo, y se nombra para la plaza de magistrado de la audiencia de Palma á D. Vicente Giron y Ruiz.

Por el ministerio de Fomento se publica otro decreto, en que se dispone lo que sigue: «Artículo 1.º El Museo Nacional de Pintura y Escultura publicará anualmente una memoria en que se den á conocer sus adquisiciones, sus cambios, si los verificara, y su organización, y en que se inserten monografías de los cuadros y estatuas más notables que posee, escritas precisamente por artistas y criticos de reconocida reputación.

Art. 2.º El Museo Nacional de Pintura y Escultura, de acuerdo con la Academia de Bellas Artes, organizará una serie de conferencias públicas que versarán sobre los puntos de Estética, Critica ó Historia de las Bellas Artes y que deberá confiarse á personas de reconocida reputación artística ó literaria.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución de este decreto.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado la siguiente circular: Si el Gobierno de la República ha de corresponder dignamente á la confianza que en él depositaron las Cortes soberanas, y si ha de cumplir el doble compromiso que contrato de acabar completamente con la sublevación cantonal y quebrantar profundamente, ya que no extinguir la insurrección carlista, preciso, indispensable es utilizar cuantos recursos ordinarios y extraordinarios aquellas le concedieron con el objeto de restablecer el orden y asegurar la tranquilidad pública.

Entre los recursos extraordinarios que le fueron otorgados figura como uno de los más importantes la movilización de todos los mozos sujetos á la reserva de este año y declarados útiles, que no se hallan comprendidos en los 80,000 hombres pedidos para completar el ejército permanente; y como uno de los medios más importantes para conseguir los fines que el Gobierno se propone es el de la fuerza pública, se apresuró, aunque con sentimiento, á hacer uso de la autorización que le fué concedida, publicando el decreto inserto en la *Gaceta* de 5 del corriente mes.

Mas no basta decretar disposiciones encaminadas á realizar el importante y plausible fin que el Gobierno se ha propuesto de pacificar el país en el más breve plazo posible; manester es cumplimentarlas y realizarlas con patriótico empeño, con diligente celo y con rapidez desusada. A este efecto se atenderá V. S. en la ejecución del decreto mencionado á las reglas siguientes:

1.º Dispondrá V. S. que en el término de 15 días, á contar desde aquel en que reciba esta circular, se presenten en la capital de la provincia y sean ingresados en ella todos los mozos declarados útiles ante las comisiones provinciales y no comprendidos en el repartimiento de los 80,000 hombres.

2.º Al siguiente día de haberse terminado el plazo para la entrega remitirá V. S. un estado del número de mozos que hubieren ingresado.

3.º Dará V. S. cuenta inmediatamente á este ministerio de haber cumplimentado lo dispuesto en esta circular.—Madrid 18 de Noviembre de 1873.—Maisonave. Señor gobernador de la provincia de...

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 19 de Noviembre de 1873.

LA PERSECUCION

DEL CATALICISMO EN PRUSIA.

Hace tiempo que los católicos, despues de mirar á Roma, dirigen sus miradas principalmente á dos puntos, Berlin y Versalles, como si en ellos estuviese la llave que cierra los secretos del porvenir. No se equivocan. Francia ha cortado muchos nudos gordianos de la historia y ha resuelto muchos problemas sociales en bien de la religion, no llevando en vano sus antiguos reyes el título de cristianísimos; la revolucion para dominar en Francia hubo de llevar al cadalso á Luis XVI y teñir con sangre cristiana los campos y los pueblos y hasta las aguas de los rios, y los recientes acontecimientos demuestran que un siglo de persecucion material y moral, ha sido insuficiente para apagar la fé en el pueblo y manillar la majestad cristiana de los descendientes de San Luis. Las manifestaciones públicas de religion que se hacen en todas partes, y sobre todo la excelsa magnanimidad de Enrique V y sus relaciones con el inmortal Pio IX, hacen esperar que Francia vuelva á brillar con el esplendor de sus mejores tiempos.

Berlin, por el contrario, se presenta como el Goliath de la revolucion y de la herejía; al oír su nombre, la imaginación ve como un fantasma espantoso, cubierto de sangre, armado el brazo para perseguir y matar, y en el primer momento es difícil mantener la serenidad en el alma y la tranquilidad en el corazon.

Motivo hay para temer á Prusia considerando las multiplicadas victorias que ha conseguido en breve tiempo, la tenacidad de su carácter, la habilidad de sus ministros, el valor de sus generales y la ceguedad apénas comprensible del emperador que obedece sumisamente á las sectas conjuradas contra toda autoridad, y viendo por otra parte á todos estos elementos de fuerza dirigidos á combatir y destruir, si fuese posible, la Iglesia católica. Sin embargo, esa persecucion no es de hoy, y su recrudescimiento en las circunstancias actuales, lejos de abatir el ánimo de quien considera los acontecimientos á la luz de la historia y de la religion, le hace sonreír con la esperanza de que se acerca el fin de ese periodo de cuatro siglos en que Europa ha dormido el sueño de la herejía y del paganismo.

Permitásemos recordar algunos antecedentes cuya memoria puede ser útil para juzgar con más acierto lo que pasa en el imperio alemán, y alentar la confianza de nuestros lectores con una restauracion gloriosa que cambie la faz de Europa.

Es sabido que el protestantismo se propagó por las naciones del Norte, más que por la predicacion de sus absurdos principios, por el favor que le dispensaron los magnates ambiciosos de poder y riquezas y mal avonidos con la rigidez de la moral católica: quienes se convirtieron ó, mejor dicho, se pervirtieron, fueron los reyes y señores; parte del pueblo les siguió de buena gana, pero la parte más sensata y numerosa les siguió por engaño, cediendo á la violencia ó se dejó matar. Mas acaso se ha reparado poco que entre aquellas familias apóstatas, ninguna tenia y tiene tanto interés en impedir el retorno del pueblo al catolicismo que le educó, como la familia reinante de Prusia, que sin el protestantismo no existiria.

Su fundador Alberto de Brandeburgo, gran maestro de la orden teutónica, abrazó el luteranismo para poderse casar y hacer hereditarios en su familia de espéreros el señorío que, no sus progenitores, sino sus antecesores en la gran dignidad religioso-militar que ejercia, habian conquistado al impulso venido de Roma católica y con el auxilio de muchos santos misioneros católicos.

Alberto, el apóstata de la Religion y del orden en que habia profesado, debió dejar en herencia á sus hijos habidos de sacrilego matrimonio, un odio profundo, mezclado con un terror supersticioso contra Roma que no podia reconocer la legitimidad de su nacimiento, ni la justicia de sus dominios. Si las tradiciones de familia contribuyen á formar nuestro carácter é imponen alguna obligacion, nadie debe maravillarse de que los soberanos de Prusia sean los mayores enemigos de la Santa Sede y de la Iglesia.

Hay todavía otra circunstancia que conviene tener en cuenta. Prusia no es protestante en el sentido comun de la palabra. Las circunstancias personales de Alberto y las locales y políticas del país, no le permitieron sustituir á la Religion católica un sistema de religion falsa como á Enrique é Isabel de Inglaterra, ni tuvo doctores que lo formularan á su gusto como Ginebra, Hesse y otros Estados alemanes. En Prusia, más que el protestantismo, más que una religion nueva, se procuró propagar y arraigar el odio á la Religion antigua; el cual creció con las guerras de Federico Guillermo el Grande, primer sucesor de Alberto, para hacerse independiente de la católica Polonia, pensando más en formar ejércitos que en formular religiones.

De aquí nació una especie de protestantismo negativo, que no era ni anglicano, ni luterano, ni calvinista; era simplemente protestantismo de Prusia, protestantismo de conquista y engrandecimiento material del reino, la religion de las autoridades políticas. Cuando concluyeron aquellas guerras, el pueblo se encontró sin dogmas y sin moral, dispuesto á recibir cualquier doctrina menos la católica que era la del Papa y de Polonia.

Federico II, en comunicacion íntima con los filósofos franceses, de quienes se burlaba y á los cuales mandaba apalearse cuando no le complacian, era un cínico que hacia bafa de todas las creencias y de la misma filosofía que cultivaba, protegiendo y aplaudiendo únicamente los esfuerzos de la secta filosófica para aplastar al infame, y eso no por fé, sino por interés, como por interés mantuvo á los jesuitas en algunos puntos católicos conquistados.

En los últimos años del reinado de Federico, fundáronse varias escuelas, montáronse fábricas de diferentes industrias, para las cuales acudieron industriales y profesores de todas las sectas, que crearon en Prusia ese racionalismo especial, contrario á toda idea de sobrenaturalismo, por el cual Berlin ha llegado á ser la Roma del ateísmo. Hace ya bastantes años que la Gaceta eclesiástica de Berlin, decia: «Seria fácil probar, como se ha probado ya repetidas veces, que no hay uno solo de nuestros Pastores que tenga las mismas creencias que otro.»

La reparticion infuca de Polonia en 1797, cambiando á Prusia en soberana de un país católico, del cual habia dependido, aumentó en la corte las prevenciones y la aversion á la Iglesia, temiendo que no podría dominar por completo la nueva provincia mientras la fé se mantenga entre sus hijos. Desde ese momento se confundieron dos intereses religiosos con dos intereses políticos: el interés de la antigua Prusia con el del racionalismo protestante, y el interés de Polonia con la fé de la Iglesia. El pueblo llegó á creer que odiando á la Iglesia, odiaba á los enemigos de Prusia, y que no podría ser buen patriota quien sintiese alguna simpatía por la Iglesia.

Esto explica las contradicciones en la conducta de la corte de Berlin en la época de la revolucion francesa y de las guerras napoleónicas.

Cuando los prusianos se resolvieron á hacer la guerra al capitan del siglo, se aprovecharon, como era regular, de cuanto podia despertar y sostener el entusiasmo público contra el poderoso adversario que entraba vencedor por sus fronteras. Y sabien nosotros lectores de qué medios echaron mano? No diremos que no contasen al pueblo los excesos de la revolucion en Paris, los incendios y las matanzas en masa, el robo de la propiedad, la abolicion de la monarquía y de la nobleza, etc.; pero el principal motivo que alegaban para pelear contra Napoleon era, parece imposible, su catolicismo. Recordábase el título de cristianísimo de los antiguos reyes, á que parecia aspirar Napoleon, y toda la historia católica de Francia era recopilada en romances y proclamas para persuadir que el génio de la revolucion invadia á Prusia porque era evangélica, y con el fin de establecer en ella la religion del Anti-cristo: falsedad insigne que no ha contribuido poco á mantener en las clases bajas de Prusia la antipatía contra los franceses, que estalló victoriosamente en la última guerra de las dos naciones.

Pero el irato indispensable con los polacos y con los emigrados franceses legitimistas, dió á conocer al mismo tiempo al pueblo prusiano el carácter de los católicos, desvaneciendole arraigadas preocupaciones y abriendo camino para su conversion; no son pocas las conversiones desde entonces alcanzadas, y hé aqui la causa del mayor rigor empleado por el Gobierno.

Guillermo persiguiendo, como lo hace, á los católicos, obedece á las tradiciones de su familia y á las preocupaciones del pueblo sobre que reina. Créese el representante legítimo é histórico del anticatolicismo, y los ambiciosos que le rodean saben explotar á maravilla esta persuasion de su soberano. Las medidas que toman van encaminadas á detener los progresos de la religion que miran como enemiga.

Mas... cuando se adoptan medidas extraordinarias contra el enemigo, es señal de que se le cree próximo y poderoso. Cuando el frenesí sustituye á la prudencia y se prescinde del decoro, prueba es de que se siente en el propio corazon una debilidad que se quiere todavía ocultar.

Esperemos.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

«No se ha recibido ningun parte relativo á encuentros ocurridos con las facciones carlistas é insurrectos cantonales.»

«Esto es todo lo que hoy nos cuenta la Gaceta respecto de la guerra. Quedamos enterados.»

Dice La Epoca de anoche: «Los diarios ingleses publican las siguientes noticias oficiales carlistas recibidas en Bayona sobre la accion de Monte-Jurra:

«Cuartel general carlista.—Estella, 9 de Noviembre de las doce del día. «El combate entre carlistas y republicanos se renovó el sábado por la mañana, pero fué poco despues interrumpido á causa de la lluvia. «El combate volvió á empeñarse por la tarde y continuó hasta el anoche. El domingo por la mañana se renovó, durando hasta el medio día. «Las pérdidas carlistas fueron 217 muertos y heridos; los de los republicanos se calculan en unos 1,300 muertos y heridos.»

Tambien se recibió en Bayona este otro despacho carlista: «Cuartel general carlista.—Estella 9 de Noviembre.—El general Moriones se ha retirado hasta Lodosa, cinco leguas del campo de batalla de Monte-Jurra. El obispo de Urgel ha entrado hoy á las doce en Te-Duam en la iglesia de San Juan, D. Carlos y el infante D. Alfonso se hallaron presentes, y despues visitaron los hospitales de sangre en el campo de batalla. El teniente coronel carlista, Condé, ha sido herido. Ha muerto un capitán del batallón de Navarra. Tenemos 20 republicanos prisioneros. Durante la accion cayeron algunas bombas junto á don Carlos.»

De una carta que publica el Gobierno, tomamos lo que sigue: «Sr. Director de EL GOBIERNO.

«HENDAYA, 13 de Noviembre de 1873.—Muy señor mio: Las facciones de Guipúzcoa van organizándose merced á la decidida proteccion que en esta frontera se les dispensa, con el mayor descaro. Continúan llegando á esta localidad pelotones de carlistas, unos con pliegos para la junta que reside en San Juan de Luz, y otros á pasar uniformes y armamento: de bombas se surten de la fábrica de Vera, sin temor de que ninguna columna les incomode, porque siendo única la de Loma que opera en los distritos de San Sebastian y Tolosa, donde harlo que hacer ya teniendo, sin ningun cuidado se ocupan en la fundicion de balas, y si pronto no vienen fuerzas, la faccion tomará un mayor incremento; pues que ya en la montaña de Navarra van haciendo la leva de mozos de 18 á 24 años. El esforzado Loma ha tenido dos ó tres encuentros con las facciones de Lizárraga y Aizpurrúa en las inmediaciones de Tolosa, al conducir el convoy á esta villa, que es preciso abastecer de víveres de cuando en cuando.

Siempre ha encontrado mayor ó menor resistencia en el camino; pero la que han hecho esta vez ha sido más seria, tanto por el número de voluntarios parapetados en las cumbres de las montañas que dominaban el camino por donde habia de pasar el convoy, las cuales han sido tomadas á la bayoneta, sin que sepamos las pérdidas de unos y otros en estas reñidas acciones. Los carlistas van aumentando progresivamente, mientras que á Loma se le va disminuyendo el número, ya por heridas y enfermedad, como por haber cumplido los de la quinta del 67, y es menester llamar la atencion del Gobierno para que de una vez mande refuerzos considerables, imprimiendo un gran vigor á las operaciones en este país, donde tan grandes proporciones va tomando la faccion.

En Guipúzcoa convendria ya poner dos divisiones de 5,000 hombres cada una, y ocupar los puntos más estratégicos con los voluntarios, reforzados por la tropa en los puntos que mayor importancia tengan. De esta manera se podrían proscribir á recurrir á otras provincias para el abastecimiento de víveres; y como en Navarra les han negado absolutamente racionarse á los guipuzcoanos, desistiendo de ir á su provincia á comer, seria grande el desaliento que cundiria en el rigor del invierno. Todo el mundo fija su atencion en las batallas que se están librando en las inmediaciones de Estella. Los ojalteros de esta frontera tienen gran confianza en que la suerte de las armas les será favorable; no escasean detalles de gran bulto. Lo que no cabe duda, es que el resultado ha de ser de gran trascendencia. Si Moriones consigue entrar en Estella, destruirá por completo las ilusiones que se forjan los carlistas, y si estos resisten al empuje de las bayonetas de nuestro aguerrido ejército, será de mayor duracion esta fratricida lucha que aniquilará las fuerzas vivas del país.

Segun las noticias oficiales, en el último combate de Loma con los carlistas guipuzcoanos, llevaba aquel un convoy de víveres á Tolosa. Los periódicos oficiosos no han dado noticia de la llegada de este convoy á su destino. En su seccion de noticias dice hoy la Gaceta: «La partida de Marco Bello se presentó esta mañana cerca de Sigüenza. Parece que tiene el propósito de entrar en la provincia de Segovia.»

En El Imparcial leemos: «La faccion Marco de Bello, compuesta de unos 2,000 hombres, pernoctó el 17 en Sigüenza, dirigiéndose al parecer hacia Riaza.»

Sigüenza, como todo el mundo sabe, es la población más importante de la provincia de Guadalajara, á cuatro horas de distancia de Madrid por el ferrocarril.

De la seccion de noticias de la Gaceta: «Santes se dirigió esta mañana á Casas-Ibañez (Albacete).»

«La partida Losa, de 16 hombres montados en yeguas, estuvo en los Pinares y en el pueblo de Catalana (Soria).»

«La partida Villalain va en direccion á la Sierra de Albarracín.»

«La faccion de Ciudad-Real se dirigió á Córdoba.»

«Han vuelto á Vizcaya las facciones de aquella provincia que entraron en Navarra.»

«Velasco, con los tres batallones vizcaínos y uno castellano, llegó anoche á Durango desde Estella.»

En El Diario Español de anoche leemos: «La Gaceta de hoy, en su parte y noticias, poco importantes nos dice que Santes se ha venido á la provincia de Albacete: en lo cual no está muy exacto el Gobierno, porque al decir que «La partida del cabecilla Santes se encontraba ayer en Iniesta, marchando á Villagarcía (Albacete),» no se ha fijado seguramente en que Iniesta es una villa de la provincia de Cuenca, á 14 leguas, situada en un cerro entre dos veces cerca de Peñalver, y tiene más de 4,000 habitantes, que no es de extrañar no hayan resistido cuando no lo hizo la capital. Villagarcía, pueblo tambien de la misma provincia, de unas 1,400 almas, se halla á corta distancia del anterior pueblo de Iniesta, y habiendo marchado de este al anterior en direccion á la provincia de Albacete, bien próxima, pero eso no es hallarse en ella. Se hallan los carlistas en el camino de Albacete y de la Roda, y si se les permite repasar el

Júcar, podrán interceptar la vía férrea, y merodear en los llanos, escosos de caballería. Nosotros creemos, sin embargo, que las miras de Santes se dirigen hacia Cuenca, por razones que sabemos y el Gobierno tambien; y que sólo viendo que ya no pueden hacer el negocio de su buena presa, se dirigen á otro punto, de donde puedan aprovecharse, como lo habrán hecho sin duda en Iniesta, donde se fabrican bayetas, paños ordinarios y lienzos, y quizá utilicen los carlistas los géneros destinados á vestir nuestras desnudas reservas. Hoy mismo podia haber amanecido en la Roda una columna que hubiera salido ayer de Madrid, y en gran aprieto se hubiera visto Santes; pero no habiendo sido esto posible, haciéndonos órganos de lo que nos dicen de algunos pueblos y de nuestro propio deseo, reiteramos al Gobierno lo que ayer expusimos en nuestra segunda edicion, esto es, que no falte caballería en la provincia de Albacete.

El mismo periódico dice: «Albacete está ya suficientemente defendida para que la faccion Santes, si intentara un ataque, fuera inmediatamente rechazada.»

«La faccion Roche vaga por Fuente Alamo (Albacete).»

«El cabecilla Mir está en Nules.»

«La faccion Navarrete, compuesta de 300 hombres, que se encontraba cerca de Reinosa (Burgos), ya perseguida activamente.»

«Cueca se dirigia á Aragón el día 15.»

«La faccion Infante ha entrado en la provincia de Ciudad-Real.»

«El teniente coronel Portillo ha llegado á Albacete, y telegrafía desde allí al Gobierno, asegurando que ha quedado tranquila aquella capital.—(Oficial).»

«De las partidas que recorren la provincia de Castellón no se tiene noticia alguna, y en la de Valencia no ocurre novedad.—(Oficial).»

«Antes de marchar á Albacete la partida Santes, fuerte de 3,000 hombres y 300 caballos, parece piensa cortar las vías y comunicaciones de Cartagena y pasar el Júcar, con el objeto de internarse en la ribera.»

El Imparcial da las noticias que siguen: «La granada que estalló á los pies de D. Carlos en la batalla de Monte-Jurra fué disparada por la batería que acompañaba al general Primo de Rivera.»

«Ayer no se recibieron noticias de interés respecto á las operaciones de guerra en el Norte.»

«Anteayer se hallaba la columna del coronel Moltó en Orevilleto, lo que permite suponer que á estas horas se halla próxima á Albacete.»

«Por las cercanías de Caudete continúa vagando un numeroso grupo de carlistas, que reñuyen todo encuentro con las columnas del ejército.»

Dice El Gobierno: «La diputacion foral de Guipúzcoa teniendo en cuenta el estado del país y considerando que con arreglo á fuero deben ser castigados los rebeldes que faltan á la lealtad y fidelidad debidas á los poderes supremos del Estado, ha dirigido una exposicion razonada al general en jefe del ejército, proponiendo la adopcion de algunas medidas severas, pero que considera justas, legales y convenientes. Las principales son las que siguen:

1. Que la guerra se haga con severidad, así contra los que militan como contra los que fomentan la insurreccion desde los pueblos.

2. Que no se oponga obstáculo á la diputacion para que con arreglo á fuero establezca una contribucion sobre los carlistas para resarcir los daños causados á los liberales.

3. Que con arreglo al título X, capítulo XIX, pueda la diputacion: expulsar del territorio guipuzcoano á los sospechosos de fomentar la insurreccion, comprendiéndose en la medida á todos los clérigos de la provincia que la han abandonado ó han tomado parte en la rebelion, no permitiendo tampoco la residencia de ningun clérigo sin plaza dotada.

4. Que se suprima definitivamente el obispado de Victoria por considerarlo foco permanente de conspiracion.»

El día 15 se reunieron en Vergara las diputaciones facciosas de las cuatro provincias vascas.»

Leemos en El Pueblo: «Sobre la faccion que ha recorrido la parte de Talavera en la provincia de Toledo nos dicen lo siguiente:

ROBLEDO DEL MAZO, 12 Noviembre de 1873.—El día 10 del corriente penetró un grupo de carlistas en Nava de Ricomalillo, quedándose el resto de la fuerza hasta el número de 350 caballos á un tiro de bala del pueblo. Los que hicieron su entrada en aquella localidad, exigieron un cierto número de raciones de pan y cebada, así como tambien 1,000 rs. de los mayores contribuyentes, y que todo les fué entregado aun á costa de grandes sacrificios. Los carlistas, acompañados de algunos individuos de ayuntamiento á instancias de los primeros, recorrieron las casas de los vecinos para cobrar la cuota que á cada cual le habia correspondido. Iban provistos de escapolarios, llevando tambien el retrato de la virgen de Guadalupe y el del corazon de Jesús... Se me acaba de decir por personas bien informadas que á las diez de la noche del citado día hicieron su entrada en Belvis de la Jara donde cobraron mil y tantos duros y á las cuatro de la mañana del siguiente día penetraron en Alcaudete, de donde se llevaron caballos y una buena cantidad de dinero.»

La Igualdad censura la impaciencia de los liberales que se disgustan porque no son vencidos los carlistas; y despues de decir que no se hallamos en plena guerra civil, y que no se trata de una rebelion, añade:

«Navarra y las provincias vascas, fanatizadas de tiempo inmemorial, ocupando una topografía especialísima, con un carácter noble y levantado, valerosos hasta el heroísmo é indómitos por naturaleza, forman estos componentes un ejército medianamente organizado, mejor dicho, una excelente infantería, con las ventajas propias del partidario y del terreno, y con fuertes y eficaces auxiliares en toda España... Estas razones, y algunos pormenores desastrosos que todos hemos cometido, son la causa de que realmente hoy la guerra se halle en Navarra como se hallaba el año de 1836.»

La heróica defensa de Estella por nuestras tropas; los no menos heroicos esfuerzos del general Santa Pau en Dicastillo al ir en su socorro con un puñado de valientes; la rendicion gloriosa de aquella sufrida guarnicion: la sangrienta batalla de Mañeru y Cirauqui, dada por el general Moriones, en la cual nuestras tropas realizaron una de las operaciones más difíciles del arte, haciendo una marcha de flanco á la linea del enemigo, ocupando la ermita de Santa Bárbara, que no tuvieron la dicha de pisar las tropas liberales en la pasada guerra civil, contrastando á todo el ejército carlista una

mermada division en Urbola, Luquin, Dicastillo y Barbarin, son hechos gloriosos que honran al ejército y á sus generales; pero este último triunfo no deja por esto de tener su responsabilidad histórica, da las las circunstancias superpuestas del enemigo, en lo relativo á su número y á la calidad del terreno y empresa á objetivo de la batalla.

No podemos creer que el general en jefe del ejército del Norte desconozca que con su reducida division, compuesta de 12,000 hombres, aunque en brillante estado de disciplina, instruccion y espíritu militar y político, como afortunadamente lo está, pudiera apoderarse de Estella, defendida por 16,000 combatientes, multiplicados por la topografía del terreno y los recursos inagotables del partidario. La rendicion de Estella exige un ejército de 30,000 hombres, á más de la division de la Ribera, que debe abandonar su terreno y ser la arteria que comunique la vida al primer escalon, que debe constituirlo la linea de Urbola, Luquin, Dicastillo y Barbarin, que conquistamos el día 7, abandonamos el día 9, y tendremos de nuevo que conquistar y ocupar con una division de 12,000 hombres, mientras el resto, con el apoyo de esta primera linea, se apodera de Estella, la cual es preciso fortificar en sus avenidas importantes, dejar allí una guarnicion de 4,000 hombres, protegida por una division que no debe bajar de 10,000 en comunicacion con la plaza y la primera linea, y esta á la vez, como ya hemos dicho, con la division de la Ribera.

Ocupada de este modo Estella y deüenos nosotros del Monte-Jurra, la faccion habrá sufrido un golpe mortal y tendrá por necesidad que variar el teatro de la guerra, probablemente á Guipúzcoa, para lo cual deberán estar tomadas con anticipacion las lineas de defensa de esta erizada zona, en cuya marcha puede y debe sufrir mucho material y moralmente el ejército carlista, privado como se encontraria de los fécondos recursos de la Ribera y la Solana, y del baluarte de Estella como centro de operaciones.

La impaciencia del partido liberal y los extravíos de la opinion en los asuntos militares fueron causa en la pasada guerra civil de grandes males y de conflictos que comprometieron más de una vez la causa de la libertad. Hoy la opinion es, como entonces, exigente, y tal vez el movimiento del general Moriones del día 7 haya reconocido por causa este mismo defecto. Los estériles combates sostenidos en la guerra anterior deben ser una saludable enseñanza para la presente. Estamos organizando nuestro ejército, y muy pronto tendremos medios materiales de sobra para terminar esta absurda campaña del absolutismo contra la Republica.»

La Igualdad recuerda luego las victorias de Mina contra los franceses en Navarra, y añade:

«El teatro de la guerra que ocupaba Mina es el de los carlistas; el de las tropas francesas es el de nuestro ejército; con la desventaja de que la frontera de Francia, que en aquella guerra era naturalmente una linea franca, á nosotros, hasta la fecha, nos ha sido adversa. «Juzgue, pues, el país; haga más justicia á los generales que luchan con tantas desventajas y con tan nobles fines, y cooperen todos los liberales al triunfo de la Republica sobre el carlismo, que será seguro y pronto teniendo fé y desechando la impaciencia.»

No hay noticias oficiales de Cartagena. A esto añade La Correspondencia que son, por consiguiente, completamente falsos los rumores que ayer han circulado acerca de dicha plaza. No sabemos precisamente á qué rumores se refiere el diario noticioso.

Haciendo un periódico liberal algunas consideraciones sobre las críticas circunstancias en que se encuentra el país, espresa el deseo de que Dios inspire á los cantonales de Cartagena.

Y El Imparcial, comentando al periódico á que acabamos de referirnos, escribe lo siguiente, que parece contener una predicción importante:

«En lo que se refiere el colega al deseo de que Dios inspire á los cantonales de Cartagena, como tenemos mucha confianza en Dios, esperamos que esa inspiracion llegará en toda esta semana.»

De aquí podemos inferir que El Imparcial espera que la insurreccion cantonal quedará terminada esta semana.

Si tal sucede, poco le queda á La Política de encabezar diariamente un artículo con el número de días que hace que Cartagena está en poder de los cantonales. Ayer eran ciento treinta!

La Prensa, diario de la noche, publicó ayer las siguientes líneas:

«Como cuento bien hilvanado vamos á referir á nuestros lectores la explicacion de un intransigente daba hoy á otro sobre los rumores que corrieron hace dos dias acerca de la rendicion de dos castillos en Cartagena.»

Decia el primero de ambos interlocutores que, en efecto, el Gobierno habia abrigado esperanzas de la referida rendicion, en virtud de que así se hallaba pactada por el general en jefe del ejército sitiador y los insurrectos Peranas y Carreras; pero que en el momento de llevar á cabo el compromiso, los sublevados hubieron de arrepentirse, exigiendo el indulto de la fuerza de Iberia y Mendigorría con sus respectivos jefes y la salida de la plaza á banderas desplegadas, cosa á la que no accedió el general Ceballos.

Notas ya las negociaciones, añadía el intransigente aludido, el ejército sitiador se dispuso á comenzar el ataque, para lo que necesitaba algunos preparativos que habrán de durar una semana cuando menos.

Como se vé, esto más parece cuento que otra cosa y solo como asunto de curiosidad ofrecemos á nuestros lectores el anterior relato.»

De El Tiempo: «Por relacion oficial se sabe que en la plaza de Cartagena y sus alrededores se ha declarado una epidemia variolosa.»

De La Correspondencia: «Dicen de Cartagena, segun leemos en un colega, que se han hecho reparaciones en los buques rebeldes. Tienen pintadas de nuevo las fragatas, la Tetuan, toda de negro; la Mercedes Nuñez, de negro hasta la linea de flotacion, y como estaba de allí abajo; la Anunciacion, de negro, con una linea blanca al borde; han blindado las cofas, y compuesto las calderas.»

Del Diario del Terro! del día 14, reproducimos las siguientes líneas: «Anoche se han tomado algunas precauciones militares así en la plaza como en el arsenal; pero podemos asegurar á nuestros lectores que la tranquilidad no será alterada, porque, si alguien osare hacerlo, sufrirá inmediatamente el condigno castigo. Las disposiciones vigentes sobre la prensa nos impiden dar hoy á nuestros lectores alguna noticia de interés local.»

Hasta ahora el vecindario pacífico de Madrid va saliendo mejor librado de lo que muchos suponian del conflicto temido entre el Gobierno y la milicia.

Sin embargo, ayer durante todo el día hubo alarma y algo más. Parece que los voluntarios no se avenían á que solo hubiese doce ó catorce hombres en la Plaza Mayor para custodiar las banderas, como quería el Gobierno, y resolvieron depositar tales enseñas en la casa del Ayuntamiento, y retirarse. Mas no debía ser unánime y decidida la opinión entre los individuos que ayer por la mañana estaban de guardia, pues llegó la hora designada para el relevo, las doce, y la guardia saliente, compuesta de individuos pertenecientes al batallón de D. Luis Blanc, permaneció quieta.

Observando el gobernador que á las doce no se había efectuado el relevo, dirigió una comunicación al alcalde, manifestándole que mandase disolver la guardia del Principado y exigirle el recibo de la comunicación; no habiendo contestado á las tres de la tarde, el gobernador le remitió un segundo oficio recordándole el primero, y anunciándole que si no procedía á lo mandado tomaría sus medidas.

Parece que el Sr. Prefumo tenía preparados 200 guardias civiles con órdenes espresas de ocupar el Principado.

Los voluntarios allí reunidos decidieron entonces recoger las once banderas que existían dentro del edificio, y las llevaron en formación y á son de corneta al Ayuntamiento. Después de depositadas las insignias, al salir los jefes que las habían conducido, se oyeron en la plaza de la Villa muchos silbidos, y mientras los agentes de la municipalidad buscaban y prendían á los que silbaban, los voluntarios regresaban á sus casas.

Mas no se hizo todo esto sin que hubiera gritos y carreras y ilegales á temerse una seria colisión, contribuyendo á la alarma los muchos voluntarios que acudían con sus carabinas al hombro, un viva dado al general Contreras y un tiro que dicen se disparó casualmente al dejar caer un voluntario el fusil con bastante fuerza.

El Gobierno había hecho salir toda la guarnición á las afueras de la puerta de Alcalá. El general Pavía, con todo su estado mayor, se dirigió á aquel punto, y después de presenciar los ejercicios que, por no faltar á la costumbre, llevaron á cabo las tropas, se retiraron, estas á sus cuarteles, y el capitán general á su casa.

Algunos voluntarios han entregado las armas en el ayuntamiento, aunque nadie se las había pedido.

Por la tarde hubo reunión de los comandantes de la milicia y se supone que muchos de ellos opinan por presentar su dimisión, con lo cual creen que se dificultaría la organización de la nueva milicia.

Dícese también que el alcalde primero señor Menéndez Vega, hará dimisión si la hacen los comandantes, y hay quien añade que la hará todo el ayuntamiento.

«Aguños periódicos carlistas, dice anoche *La Epoca* y repite hoy *El Imparcial*, no se sienten indignados ni alarmados por la ingenuidad de los Estados-Unidos en nuestros propios asuntos.»

Los periódicos carlistas no tienen que aprender españolismo en *La Epoca* ni en *El Imparcial*, y harlo deploran ver á España en el miserable estado á que la revolución la ha traído.

Indignación y alarma sentimos al ver cómo tratan los extranjeros á España; pero sentimos todavía mayor vergüenza y pesadumbre al ver que la revolución no sabe ni puede volver dignamente por el honor y la independencia de la patria.

Los carlistas piensan y sienten lo que anoche expresaba *La Regeneración* en estos términos:

«*La Regeneración*, que á nadie cede en patrióticos sentimientos, que su voz á la de los que piden que se mantenga íntegro el honor español, que este lo que queste, sirviéndonos de divisa la noble frase del inolvidable Mendez Nuñez. «Más vale honra sin buques, que buques sin honra.»

Pero volvemos al tema de nuestro artículo de ayer: nada bueno puede esperarse, si Dios no acude á socorrernos, ni para la integridad ni para la honra de España.

La verdadera España no existe hoy. El espíritu religioso y moral, que es la alma y el alma de ella, un solo hombre, y hombre héroe, se ha refugiado en las montañas del Norte, de Aragón, Cataluña y Valencia, como después del desastre de Guadalete se refugió en las montañas de Asturias, para bajar desde allí á restablecer la patria.

Fuera de aquellas montañas no se ve más que la lucha de las ambiciones; la división en grupos infinitos; la confusión de ideas; el interés de partido, reemplazando al amor, á las venerandas instituciones que forman lo que se llama patria.»

A medida que va pasando el tiempo, van recibiendo noticias más detalladas de lo ocurrido en Cuba con motivo del apresamiento del *Virginius*. El Gobierno, al decir de algunos periódicos, ha recibido telegramas del capitán general de la isla de Cuba, manifestando que desde el 8 en que estaba ya en comunicación con Santiago de Cuba, no había vuelto á verificarse ejecución alguna. El capitán general recibió con atraso la orden del Poder ejecutivo en que disponía esta la suspensión de las ejecuciones hasta que el Gobierno se enterase de los procesos; pero los insurrectos, tan luego como supieron la captura del *Virginius*, cortaron las comunicaciones telegráficas, de manera que ellos son los principales responsables de la desgracia de sus jefes y cómplices.

Como se ve, no puede estar más clara la justicia de Dios; los asesinos de los indefensos españoles, los miserables que desprovistos del sentimiento de la patria se unen con los extranjeros para atacar contra la existencia de esta, han sido los verdugos de sus mismos jefes; sus actos han sido causa de que la justicia que se quería evitar haya caído sobre los criminales que desde hace mucho tiempo estaban escandalizando al mundo con sus crímenes.

Los periódicos franceses tratan también ostentadamente de la cuestión de los filibusteros; sin embargo, no debe darse mucho crédito á sus noticias, pues sabidas es la exageración en que incurran siempre. *La Liberté*, después de copiar los despachos telegráficos que se refieren á este asunto, añade con referencia á un telegrama de Washington, que «Mr. Fish ha enviado á Madrid, por telégra-

fo, una enérgica protesta en la cual denuncia los actos cometidos en Cuba como un ultraje á la civilización y á la humanidad y como un insulto á la América.» España, en su contestación, añade el mismo periódico, se declara responsable de los actos consumados, renueva las seguridades de amistad, desaprueba las ejecuciones y promete una reparación, si procede. Mr. Fish ha celebrado una larga conferencia con los representantes de Inglaterra y España. Las fortificaciones de los puertos del Sur van á ser aumentadas.

No sabemos si todo esto será verdad; algunos periódicos aseguran que el Gobierno de los Estados-Unidos ha aplazado todo hasta la próxima reunión del Congreso de su país, no siendo cierto tampoco lo de las fortificaciones del Sur.

Como ayer dijimos, el Consejo de ministros se reunió para tratar de este asunto, acordándose en él adoptar una actitud resuelta, reservándose toda clase de explicaciones para cuando se tenga conocimiento exacto de los hechos.

También por acuerdo del Consejo, el presidente, Sr. Castelar, ha dirigido un estenso y circunstanciado telegrama al general Jovellar para que este determine de una manera precisa todo cuanto haya ocurrido en el apresamiento y ejecución de los filibusteros del *Virginius*.

Es positivo, según ayer se dijo, que el ministro de Inglaterra en Madrid ha entregado una nota de su Gobierno al señor ministro de Estado, á propósito de la captura y fusilamiento de algunos súbditos ingleses, que se cree iban á bordo del buque filibustero, pero también se dice que, aun en el caso de que resulte cierto el hecho de haber sido ejecutados algunos súbditos de aquella nación apresados en el barco pirata, el Gobierno inglés, enterado de los motivos que los tribunales de Cuba habrán tenido para dictar aquellas sentencias, ha hecho justicia á nuestro Gobierno reconociendo que le asiste el perfecto derecho de aplicar todo el rigor de las leyes á los piratas que tratan de alimentar la insurrección en una provincia española, sea cual fuese su nacionalidad, porque los piratas no tienen patria.

El Imparcial asegura, en nuestro concepto con gran razón, que todo lo que hoy tiende á precipitar este conflicto, es perjudicial para España; creemos conveniente reproducir el párrafo que escribe con este motivo el citado periódico:

«El suelto publicado anoche por un diario noticioso acerca de la resolución del Gobierno para impedir á toda costa que ningún representante extranjero sea por nadie impunemente detenido, nos induce á creer que hay alguien dispuesto á suscitar por este medio algún nuevo conflicto que agrave la cuestión pendiente con los Estados-Unidos.

No será ciertamente ningún buen español quien tal empresa acometa. Si algún resultado pudiera producir ultraje de esta naturaleza, que repugna á la hidalguía y caballería de nuestro carácter, no sería otro que el de facilitar armas á los que todavía no son nuestros adversarios, para que de ellas hicieran argumento poderoso en falta de otros ciertos en que fundar reclamaciones que el buen sentido más aún que el decoro nacional rechazan. Quizás sea este el último recurso á que apelen los cómplices de la insurrección cubana, cuando se convengan de la esterilidad de sus esfuerzos para sumergirnos en un grave conflicto internacional. Y por si esto sucediera, conviene que el Gobierno, así como todos los partidos, vivan aperebidos para protestar contra cualquiera agresión de esa índole, que de antemano se puede atribuir sólo á los simpatizadores con la causa de los rebeldes.»

Pensamos lo mismo que el periódico de la plaza de Matute: sólo á los filibusteros que se agitan por Madrid les puede convenir llevar á cabo un acto de tal naturaleza, indigno de un pueblo hidalgo como el nuestro y contra el cual protestaría toda conciencia recta y honrada.

Cualquiera que sean las complicaciones que sobre la patria puede traer este gravísimo asunto, deber es de todos los españoles procurar que salga de él con honra la bandera de la patria, y sacrificarse y morir si necesario es, en defensa de nuestro territorio, sagrada herencia que hemos recibido de nuestros padres, y que integra hemos de legar á nuestros hijos.

Ya hemos dado cuenta de la prisión—injustificada á los ojos del público—de los sacerdotes de Orihuela, que, en la noche del 14 al 15, fueron llevados á Murcia como criminales entre guardias civiles.

Ningun periódico ministerial ha dicho una palabra sobre este grave suceso, uno de los más escandalosos que ha habido en estos desechados tiempos, sobre el cual publica anoche *La Epoca* lo siguiente:

«Hoy hemos recibido la siguiente carta, que sin comentarios reproducimos, hasta que los diarios ministeriales se sirvan dar la explicación de lo que á todas luces parece un incalificable atropello:

«MURCIA, 16 de Noviembre de 1873.—Muy señor mío: Voy á darle á V. cuenta de un hecho que ha llenado de profunda indignación á esta ciudad y á toda la provincia de Alicante. En la noche del viernes al sábado, sobre las doce poco más ó menos, llamaron á las puertas del colegio de los Padres Jesuitas de Orihuela al alcalde de la localidad, Sr. Muñoz, y un delegado del señor gobernador de Alicante. Subieron á los dormitorios, despertaron al Padre rector, persona íntima y querida de toda la población, y le intimaron la orden tan injusta como cruel de que la misma noche, en término de diez minutos, abandonasen, así como todos los demás Padres, el colegio, y siguiesen á una fuerza de Guardia civil que estaba á las puertas. En vano fué exponer, ni suplicar, ni rogar. Al poco rato salieron los Padres Jesuitas escoltados por unos 60 guardias, al mando del teniente D. Mariano Artés con dirección á esta ciudad. Figúrese V. el grave sentimiento y sobreexcitación de la ciudad! Al llegar aquí fueron conducidos á la Gobernación, siendo muy bien tratados por el gobernador. Inmediatamente que se divulgó esta noticia por la ciudad, corrió toda la nobleza á hacer algo por ellos. El señor marqués de Ordoño se llevó á su casa á algunos, y otras familias principales de esta á los restantes, siendo visitados y obsequiados con todo el esmero que podemos.

Están presos bajo palabra de honor, y según parece, el gobernador de Alicante quiere mandarlos á Cádiz, y de aquí á Ultramar. Qué arbitrariedad! Se me olvidaba una circunstancia agravante. Dejaban los Padres en el colegio á otro moribundo; suplicaron á las autoridades que queda-

se un Padre para auxiliarle en sus últimos momentos, y no se concedió.

(He hablado con algunos padres que me han proporcionado todos estos datos y me preguntaban si sabíamos la causa de su prisión.)

He hablado con algunos niños de esta que han vuelto del colegio llorando de indignación, y me confirman todos estos pormenores. El padre que agonizaba murió, sin otro que le ayudase, y aun decían que estaban en su dormitorio los voluntarios de la libertad. ¡Qué escándalo!

Y ahora decimos otra vez: Sr. Castelar, ¿para qué sirven las autorizaciones? ¿Para que no haya justicia, ni equidad, ni derecho? ¿Para que padezcan persecución los inocentes?

PROTESTA.

Á LA MESA DE LAS CORTES.

Los diputados que suscriben, miembros de la minoría republicana federal, izquierda de la Asamblea Constituyente, se ven en la enojosa y triste necesidad de dirigir á la mesa de las mismas Cortes una protesta dura sobre la perniciosa política que viene siguiendo el Poder ejecutivo, no sólo contra á las aspiraciones del partido republicano, sino también á los más naturales sentimientos de humanidad y justicia.

Ya sabían los diputados verdaderamente federales, que el Gobierno, en mal hora nombrado, daría fuerza á la reacción poniendo la República á los pies de sus enemigos; pero no sospecharon en el primer momento que tan torpe conducta pudiera ser el resultado de una determinación deliberada y de una confabulación roncante, ni menos pudieron imaginar que con voluntad y conocimiento se deseara, no ya poner la República á los pies de sus enemigos, sino lo que es más odioso, ponerla ensangrentada.

Una serie de actos dimanados del Gobierno, prueban el propósito de suscitar un conflicto en la capital de la nación; actos rebuscados que serían pueriles si no tuvieran un fondo de saña; actos que, por otra parte, están conformes con los que practican los delegados del Poder ejecutivo en todas las provincias españolas.

Vivimos en un período de tiranía en que está vejada la prensa, la libertad á merced de los proconsules, la vida en manos del verdugo y la República deshonrada por atentados que la comprometen en el concierto de las naciones civilizadas; y como si todo esto no fuera bastante, todavía el Gobierno desarma en Cataluña á los republicanos que aun tienen abiertas las heridas que recibieron de los carlistas, y provoca en Madrid á los voluntarios de la República, como si buscara la rebeldía para recrearse en una represión sangrienta.

Los diputados que suscriben protestan una vez más de la conducta del Gobierno, y le señalan al país como responsable de las desdichas que están atigiendo á la República y han de herir el corazón de la patria.

Por todas estas consideraciones creen cumplir un deber ineludible dirigiéndose, como lo hacen por medio de esta comunicación—protesta, á la mesa de las Cortes, excitando su celo para que acuerde, si lo tiene á bien, la inmediata reunión de las mismas, como único medio, en su concepto, de salvar la libertad y la República federal, que todos las han votado.

Palacio de las Cortes á 18 de Noviembre de 1873.—José María de Orense.—Nicolas Estévez.—Francisco Palacios Sevillano.—Eduardo Benot.—Juan D. Pinedo.—Angel Armentia.—José Vazquez Moreiro.—Mariano García Criado.—Silvestre Haro.—Leon Merino.—Ramon Cala.—Romualdo Lafuente.—Ramon Moreno.—Francisco Forasté.—Mariano Galiana.—Leon Taillet.—Cesáreo M. Somolinos.—Luis Blanc. Jerónimo Fullerat.—Serafin Olave.—Emigdio Santa María.

El mismo periódico inserta á continuación dos artículos, titulados: *Horas solennas*, uno, y *Reorganización*, el otro, en los cuales se asegura que hay un complot fraguado para dar al traste con la República, arrojándola ensangrentada á los pies de sus enemigos, y que el único remedio de tanto daño se encuentra en la inmediata apertura de la Asamblea.

Después publica lo siguiente: «Cuando nuestros lectores de Madrid reciban *El Federalista Español*, se habrá fijado ya en la revista un bando que con fecha de ayer 18 de Noviembre dirige el gobernador civil de esta provincia A LOS HABITANTES DE MADRID.

Este bando, que hará época en los anales de la dictadura, se compone solamente de cuatro artículos, y su preámbulo alega y recuerda que vivimos en época de suspensión de garantías constitucionales, que se halla en vigor la ley de orden público dictada por la pasada monarquía, y que rige el bando gubernativo de 2 de Octubre último.

Tras tan tristes verdades, se previene:

- 1.º Que se prohiben y están disueltos todos los grupos de paisanos armados.
- 2.º Que las fuerzas al mando del gobernador disolverán por la fuerza los referidos grupos, después de tres intimaciones.
- 3.º Que á pesar de lo dicho anteriormente, la fuerza pública empleará las armas en caso de agresión.
- 4.º El vecindario queda obligado á prestar auxilio á la fuerza pública, cuando esta lo exija, para el cumplimiento de las anteriores prescripciones.»

Este bando, según tenemos entendido, no ha sido fijado por creerlo ya inútil el señor gobernador, que lo tuvo preparado para el caso en que los voluntarios hubiesen intentado resistir por la fuerza las órdenes del Gobierno.

No concluiremos sin hacer notar que *El Federalista*, que suele hablar mucho de los asuntos de Cuba en un sentido irritante para la inmensa mayoría de los españoles, y condena los fusilamientos de aquella isla, defende en su número de hoy la conducta del representante de los Estados-Unidos, señor Sickles.

Ayer pasó revista el capitán general, no según *El Imparcial* si la guarnición como equivocadamente han dicho algunos periódicos, sino á los tres batallones de cazadores de las Navas, Mérida y Estella, compuestos de 1.000 plazas cada uno.

Leemos en *El Correo Militar*: «No pasa día que no recibamos multitud de cartas de pobres retirados, viudas y huérfanos que no tienen un palazo de pan que llevarse á la boca por no satisfacerse sus modestas

penas. En Santiago hace siete meses no se les da un céntimo; llamamos, por lo tanto, la atención de los señores ministros de la Guerra y Marina por si se sirven llamar la de su colega el de Hacienda y la de sus compañeros de Gabinete sobre tan desvaldadas clases.» En esta situación federal no se oye otra cosa que lamentos y quejas.

Se ha levantado el aperebimiento á el *Diario de Barcelona* y á *La Crónica de Cataluña*, y se ha dispensado la multa á *El Nuevo Pelayo*, único periódico carlista que se publica en el Principado de Cataluña.

Segun *La Correspondencia*, parece que ha sido preso un diputado provincial de Barcelona á causa de los conflictos promovidos con motivo del desarme de los guías de la diputación.

Estamos conformes con el contenido de las siguientes líneas que anoche publica *La Epoca*:

«Llegando á Madrid los correos entre siete y ocho de la mañana, no se concibe que el apartado no se entregue hasta las doce ó la una. Para las casas de comercio y para los periódicos de la tarde esta dilación es perjudicialísima, porque apenas queda tiempo bastante para ojear los diarios extranjeros, ni para contestar á las cartas.»

Anuncia *La Correspondencia*, que debiendo salir un vapor-correo desde el puerto de Cádiz para la isla de Cuba del 20 al 21, la correspondencia para dicho punto que esta noche se deposita en el correo de Madrid, podrá ser conducida por dicho buque.

Leemos en un periódico de Zaragoza:

«Entre los heridos llegados á Zaragoza, procedentes de la acción de Monte-Jurra, se encuentra D. Baltasar Manuel Marco, capitán graduado, teniente del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, persona muy conocida y apreciada en esta capital, quien, al volver la cabeza para animar á los soldados á cuyo frente marchaba, recibió un balazo en la región posterior del cuello, entre la sexta y séptima vértebra cervical. Trasladado á Logroño, le fué extraído el proyectil por el médico del regimiento de Cantabria, quedando por curar una herida de bastante consideración.»

Acaba de publicarse el tomo 65 de la *Biblioteca de autores españoles* de Ribadeneyra, que contiene *Obras escogidas de filósofos*, precedidas de un extenso y erudito discurso preliminar debido á la pluma del Sr. D. Adolfo de Castro. Este distinguido literato, al reproducir obras muy notables que yacían poco menos que olvidadas, se ha propuesto demostrar también que los españoles tenemos una filosofía tradicional, y que dentro del catolicismo, nos hemos anticipado á publicar ideas que más tarde se han atribuido algunos extranjeros.

Dicho tomo contiene escritos del *Testado, Iubio, Guacera, Albornoz, Simon Arvil, Vices, Cano, Doña Oliva Salvado, Huarte de San Juan, Gracian* y otros, y á no dudarlo será uno de los más leídos de la importante colección que los esfuerzos de un particular supieron labrar á las glorias literarias.

SEGUNDA EDICION.

Los periódicos franceses han dado mucha importancia al artículo de Luis Veuillot sobre la cuestión de bandera.

Alguno de ellos dice que es opinión general que un documento tan importante no se ha escrito sin el asentimiento del conde de Chambord.

A lo cual contesta Luis Veuillot bajo su firma:

«No tenemos la temeraria pretension de ser leídos por todos nuestros colegas; pero quisieramos que no nos tomasen por inventores de noticias frescas ó por órgano oficioso tan pronto del Papa, tan pronto del rey, lo cual nos obligaría á no hablar jamás. El *Univers* no es más que órgano de sí mismo y de las personas que dispensan el honor de opinar ordinariamente como él, aunque sin pensar en encargarle de ninguna misión. Su opinión no es más que su propia opinión.

Hay sin duda más de un periódico en el mismo caso, y no es todavía una maravilla, así lo esperamos, que uno diga libremente y bajo su propia responsabilidad lo que piensa... después de haberlo pensado bien.

Nosotros pensamos, pues, que el rey tiene el derecho de abandonar la bandera blanca y tomar otra, que no dejara de ser su bandera; pero que haya una bandera que no puede ser la del rey, porque es la de la Revolución.»

Los periódicos de París publican multitud de peticiones dirigidas á la Asamblea para que proclame la monarquía.

En Burdeos, Lyon, Aix, Poitiers, Perpignan y otras ciudades, se están firmando exposiciones con este objeto, observándose que los propietarios y comerciantes en grande son los primeros en pedir la monarquía.

Suprimiendo, por el público decoro, las frases de cierto género que emplea el periódico republicano furioso de Girona, *La Provincia*, copiamos lo siguiente:

SUCESOS DE BAÑOLAS.

El liberal, el republicano pueblo de Bañolas ha sido atacado traídoramente y cobardemente por las hordas del absolutismo. Sabalás ha hecho que parte de su hueste caiga sobre nuestros queridos hermanos, penetrando con cobarde astucia y por sorpresa en los arrabales del pueblo, guardándose escosamente por 500 voluntarios de la República, que á estar preparados convenientemente, le hubieran cerrado el paso.

El día 13 del actual, antes de amanecer, supose como por encanto en la indicada villa, que la facción, en número considerable, había penetrado en los arrabales y muy poco tiempo después se tuvo la dolorosa evidencia de que los carlistas se habían esparramado por las calles del barrio «don Turés», entregándose en sus feroces instintos. Sin datos para precisar de una manera explícita lo ocurrido, sabemos sin embargo, que en aquellos primeros momentos se reunieron la mayor parte de los voluntarios, aprestándose á una desesperada defensa, que comenzaron y le llevaron á cabo con el valor heroico y con la convicción que presta el sentimiento de libertad de que se han encontrado siempre poseídos nuestros queridos hermanos.

Tan pronto como se tuvo en esta ciudad noticia de lo que ocurría, salió una fuerte columna con los voluntarios de Tortellá para dar auxilio á los que se encontraban amenazados. Esperábalos con ansia los defensores, pues temían, como era natural, que cargaran mayores fuerzas del enemigo de las alojadas en Mieras, ya

por esto, ya por agotarse las municiones, se vieran con la precisión de tener que rendirse. No es que decayera ni un sólo momento el ánimo de aquellos valientes, puesto que nos consta que todos, pero en particular los Tiradores de la Diputación provincial, juraron morir ántes que rendir las armas.

Doce horas de fuego tuvieron que sostener los bañolenses, consiguiendo con ello tener á raya al enemigo, el cual no pudo adelantar un paso desde que, bien puede decirse, por sorpresa se apoderó del citado barrio. Muchos carlistas mordieron el polvo cayendo muertos y heridos por los certeros disparos que les dirigían desde las azoteas y balcones de la plazuela donde se halla establecida la fonda y un café cuyo nombre no recordamos.

Rectificando algo de lo que digimos ayer, tenemos que confesar con el dolor más profundo, con acerbá pena, que nuestro amigo el comandante de voluntarios José Toribio Ametller, su cambio, como succumben los valientes, en los primeros momentos del ataque, arrojándose con solo cuatro hombres sobre un grupo de carlistas quienes á boca de jarro le hicieron una descarga. Cuatro ó cinco muertos más, siete heridos, entre estos últimos el capitán de voluntarios Bover, conocido por Viladé, y ocho ó diez vecinos que los facciosos se han llevado en rehenes, son las pérdidas que hemos sufrido; pero lo son mucho mayores las de los secuaces del absolutismo. Estos hubieron al aproximarse la columna que salió de esta ciudad.

El día 13 del actual, pía triste para el partido republicano fué inmolado el valiente, el decidido y pundonoroso comandante de voluntarios de Bañolas, José Toribio Ametller. Sensible, dolorosísima es para todo corazón generoso, para todo corazón liberal, semejante pérdida. Ametller es irremplazable.»

Dice *La Igualdad*:

«Entre los carlistas se decía anoche que el Pretendiente ha provido al empleo de capitán general del ejército faccioso á Elio, por la victoria que suponen alcanzó en la acción de Monte-Jurra.»

Don Joaquin Elio es teniente general desde el año 39.

El conde de Montemolin quiso hacerle capitán general, y él se resistió modestamente.

Ahora el duque de Madrid le ha elevado á esa dignidad, premiando, según le dice en la carta que le ha escrito, sus servicios y su lealtad.

Las Provincias, del martes 18, dice:

«Las noticias que se reciben del Maestrazgo no presentan cambio notable en la situación de aquella comarca, desde el último día en que hablamos de ella. El día 11 Cuelca se hallaba en el más de las Mozas, provincia de Teruel, con unos 2.000 infantes y 250 caballos.

El día siguiente la caballería de Vallés, que reúne sobre 100 ginetes, marchaba por Coll de Ares á Bonasal, donde debía unirse á la pequeña partida mandada por Sierra Morena.

Vallés se encontraba entre Hervés y Herbest, y se decía que Marco de Bello pernoctaría aquella noche en Iguelsua.

Mir parece que el sábado marchaba de la Alcora hacia el alto Maestrazgo.

Morella estaba en la misma situación que hemos descrito; bloqueada por las fuerzas que manda el cura de la Todolella y Polo: Los carlistas no dejan entrar á nadie en la población, ni mucho menos entrar comestibles, de modo que los habitantes de la villa no pueden salir á recoger sus cosechas de patatas, que se están perdiendo con los frios, y tampoco sembrar los trigos, pues si salen al campo no les dejan regresar á sus casas.

Alfí circula la noticia de que el día 10 salió de Estella para Francia D. Alfonso, acompañado del general carlista Palacios, los cuales penetraron por Cataluña, se encontrarán pronto al frente de las facciones del Maestrazgo. Con estas noticias procuran sostener el espíritu de sus parciales.

«El cabecilla Santes sigue pidiendo fondos á los pueblos, y reduciendo por ahora su campaña á una guerra tenaz contra el bolsillo de los contribuyentes. En los últimos días ha circulado oficios no solo á Requena, sino á Liria, Bétera y otros pueblos, mandando á sus autoridades locales que formalicen un reparto de contribución al tipo de 12 por 100 y el 1 como premio de cobranza.»

El *Diario de Avisos* de Zaragoza, publica las siguientes cartas:

«CALACEITE 11.—Me confirmo en lo que decía al final de la mia del 9. Vallés, Segarra y otros cabecillas han llegado á las inmediaciones de Morella, sin duda en la creencia de que el general Santa Pau irá á ese punto en combinación con la columna Arrando, de Valencia; por ello, avisado Cuelca, salió precipitadamente de Agua Viva en dirección á Valencia, retrocediendo sin duda por ese motivo Arrando á Castellón.

Es de creer que no pudiéndose verificar la combinación con la columna Arrando, la de Santa Pau adopte otro movimiento.

Ciento cincuenta voluntarios de Mora se hallan, según se dice, defendiéndose valientemente en la Faterella cercados por la facción Panera.—Suyo, C. C.

CALACEITE, 17 Noviembre 1873.—Querido amigo: Acaba de llegar á esta la fuerza que manda el capitán general, no sin haber costado mucho el paso del río Matarranya, que efectuó por el vado de Valdeortiga; el resto de la fuerza quedó en Valdeortiga para operar en combinación y ver así si pueden dar una lección á las fuerzas carlistas, las cuales se han colocado en las faldas de los puertos para tomar aquellas breñas y evitar un encuentro, y mucho más en tierra llana.»

Nada hay nuevo sobre la cuestión del *Virginius*; dícese que el Gobierno, en vista de las complicaciones que este asunto ha producido, ha telegrafiado al ministro de Ultramar, mandándole regresar inmediatamente á la Península.

El personaje federal que sale para Londres es el Sr. Figueras; así al menos se asegura en el salon de Conferencias.

Esta tarde se ha reunido la comisión permanente del Congreso para tomar un acuerdo acerca de la protesta que han dirigido á la mesa algunos individuos de la izquierda, la cual publicamos en otro lugar de nuestro periódico.

Después de discutir extensamente sobre la conveniencia de convocar á los diputados, se ha concluido la reunión sin tomar acuerdo alguno definitivo.

Mañana volverá á reunirse la comisión para seguir tratando de este asunto.

Hoy han celebrado algunas reuniones los comandantes de la milicia y el ayuntamiento, sin que se hayan puesto de acuerdo sobre la conducta que han de seguir ante la resolución del Gobierno de cumplir el Reglamento de la milicia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

BERLIN, 18.—Un periódico oficial del Gobierno alemán dice que Prusia apoyará las reclamaciones fundadas de todos aquellos que estén en Cartagena bajo la protección de la bandera alemana.

PARIS, 18.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 57-45. El 4 1/2 por 100, á 81-80. El 5 por 100 id., á 91-15. El exterior español, á 17 1/4. Bolsin.—El exterior español, á 17 1/8. El interior id., á 14 3/16.

RECIBIDO A LAS SEIS DE LA TARDE.

WASHINGTON, 18.—El presidente de los Estados-Unidos ha declarado que dejara al acuerdo del Congreso la resolución definitiva del asunto del Virginius.

Un telegrama de Santiago de Cuba, fechado el 12, desmiente la noticia de haber sido fusilados 57 prisioneros más del Virginius, desapareciendo, por lo tanto, el motivo de la agitación que había en los Estados Unidos, á consecuencia de aquella falsa nueva.

BOLSA DEL DIA 19.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 15-12 1/2, 15 y 10; pequeños, 15 05 y 10; plazo, 15-17 1/2, fin cor. fr.; 15-50, prima de 50 céntos, fin prox. fr.; 15-40, prima de 60 céntos, fin prox. fr.; 15-22 1/2 fin prox. fr.

Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, pequeños, 17-00; no publicado, 17-50 p. Billeter Hipotecarios del Banco de España, segunda serie, no publicado, 97-00.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 53-20 y 10. Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 53-10. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2000 rs., publicado, 28-90, 80 y 70. Idem id. id. nuevas, publicado, 28-00. Acciones del Banco de España, publicado, 168-00.

LA GUERRA EN EL NORTE.

De unos artículos que, con el pseudónimo de Pompeyo, está escribiendo en La Prensa, un militar liberal, copiamos, por ser curioso, lo que sigue:

Segun un principio general, el ejército en todos los momentos de su actividad debe tener dirigida una parte de ella á su propia conservación, esto es á la defensiva; y la otra parte, á la destrucción del enemigo; esto es, á la ofensiva; pero hay casos en que por la propiedad de las necesidades, dirigen toda su actividad á la conservación propia ó á la destrucción del enemigo; en primer caso su posición es: estratégica-defensiva; en el segundo: estratégica-ofensiva.

Cuando esta misma actividad obra para la conservación sobre la actividad en el combate ó para la destrucción del enemigo; entonces la posición en el primer caso, es táctico-defensiva; y en el segundo, táctico-ofensiva.

Cuando por último, el ejército, en virtud de sus necesidades estratégicas dirige su actividad á la propia conservación y por su buena actitud para el combate, la dirige también á la

destrucción del enemigo, se dice que se halla á la defensiva estratégica y á la ofensiva táctica; si por el contrario por su mala actitud para el combate y sus buenas condiciones estratégicas, dirige su actividad á la conservación propia en su actitud para los combates; y por el conocimiento del terreno, los movimientos del adversario y sus buenas condiciones la dirige también á la destrucción del enemigo, entonces se encontraría en una situación ofensiva, estratégica y defensiva táctica.

Al principio de este artículo he tenido el honor de vulgarizar estas diferentes situaciones para mejor conocimiento de todos.

Sin la amplitud de las palabras, la galanura de la frase ni la belleza del estilo, haré ver tangiblemente que, siendo la situación del ejército carlista, como es realmente, ofensiva estratégica y defensiva táctica, esto es, ofensiva bajo el punto de vista de nuestras necesidades, y defensiva bajo el punto de vista de su actitud para el combate, y siendo la de nuestro ejército defensiva estratégica y ofensiva táctica, esto es, defensiva bajo el punto de vista de sus necesidades, ofensiva bajo el punto de vista de nuestra actitud para el combate, voy á demostrar, por muy sensible que me sea decirlo, que nuestro ejército en esa situación tiene que ser aniquilado si no combate, derrotado aun viniendo en la lucha, y destruido si no veniese, como podría suceder.

En las diferentes combinaciones que pueden hacerse, ya en los momentos de existencia de un ejército, ora por los que resultarían en los instantes de su vida, ya también por la unión de sus necesidades á su actitud para el combate, tomándolas simultánea ó separadamente, resultarían:

1.º

Momentos de existencia.

Estratégico defensivo y táctico defensivo. Estratégico defensivo y táctico ofensivo. De conservación defensiva.

2.º

Momentos de vida.

Defensivo estratégico y defensivo táctico. Defensivo estratégico y ofensivo táctico. De conservación: ofensivo estratégico y defensivo táctico. Defensiva: ofensivo estratégico y ofensivo táctico.

De destrucción ofensiva. Estratégico ofensivo y táctico defensivo. Estratégico ofensivo y táctico ofensivo. De conservación defensiva. De destrucción ofensiva.

Un ejército que se halla como el de los carlistas á la ofensiva estratégica y defensiva táctica tiene que aniquilarse ó vencer al nuestro, mientras se halla á la defensiva estratégica y ofensiva táctica como ha sucedido en Puente la Reina y Monte-Jurra, aun teniendo la superioridad de condiciones morales y físicas de nuestro ejército, por las razones siguientes:

Primera. El general en jefe de nuestro ejército no puede nunca obligar á batirse al enemigo, porque ignora sus movimientos, carece de base de operaciones, no domina la situación topográfica del terreno, y sobre todo, por la falta de comunicaciones, no puede hacer maniobrar sucesiva ni simultáneamente las fuerzas de su ejército sobre un punto dado.

Segunda. Tomando la ofensiva táctica tiene que ser obligado á batirse por el enemigo, que lo hará en posiciones ventajosas y con superioridad numérica de fuerzas, aunque el total no lo sea; y digo superioridad numérica de fuerzas, porque esta superioridad es relativa á las que obra nuestro ejército, muy inferiores en

sistema preciso, meditado, si no el mejor que pudieran realizar, el que les era más útil.

Comenzaron por el alistamiento secreto, la organización de guerrillas en todo el teatro; con ellas establecieron su plan de comunicaciones su mecanismo telegráfico perfecto y seguro. En cada montaña tienen una guerrilla, en cada cresta su telegrafo, montaron su efecacísimá administración militar en cada pueblo y caserío; se hicieron dueños de todas las comunicaciones y de todos los medios para interceptar las del enemigo; y el mejor aun, de saber todos sus movimientos, el número de sus fuerzas, la calidad de sus armas, por lo menos con veinte horas de anticipación; destruyeron nuestras vías de comunicación, nuestro telegrafo, teniendo ellos el suyo más rápido que, nosotros no hemos podido destruir, y el que se mueve y funciona día y noche. Mientras que ellos tienen espías en cada casa, nosotros no podemos adquirir uno á peso de oro; y cuando entran en los pueblos hallan ellos la mesa puesta, nuestros soldados en cambio, si quieren comer han de ser en grandes poblaciones ó llevar víveres consigo, operación imposible por falta de número suficiente de mulos que hece más imposible aun, el acampar é internarse por las montañas en persecución del enemigo.

Después se foguearon al frente del enemigo, y como su objeto era solo foguearse, la resistencia fué débil; más tarde se aventuraron á probar fortuna con estratagemas, simulando huidas para atraer á nuestro ejército á emboscadas, los jefes de cuyas columnas fueron escarmentados por la torpe falta de confundir el miedo con la astucia, y lo que solo era un recurso estratégico.

Hoy ya tienen una infantería, si no tan valerosa como la nuestra, ni tan bien organizada, por lo menos lo suficiente, para resistir en masa y al amparo de fuertes posiciones, la bravura y bizarría de nuestros soldados.

Hasta ahora no tienen línea de operaciones, ni creo se decidan á tener la base de Estella, porque esto les obligaría á distraer sus fuerzas y á abandonar la ofensiva estratégica; y no tienen base ni línea de operaciones porque están siempre en la distancia más corta de la de nuestro ejército, gracias á su sistema de guerrillas, su red telegráfica de soldados en las crestas de las montañas que como el aljartel de otros tantos centinelas se comunican todo lo que quieren y desean saber, por señas convencionales, sobre la situación y movimientos de nuestro ejército, permitiéndoles esta superior ventaja estratégica, concentrar simultáneamente toda la acción de sus fuerzas en un punto cualquiera y en un instante dado ocultándonos su número y su situación.

Un ejército que se halla como el de los carlistas á la ofensiva estratégica y defensiva táctica tiene que aniquilarse ó vencer al nuestro, mientras se halla á la defensiva estratégica y ofensiva táctica como ha sucedido en Puente la Reina y Monte-Jurra, aun teniendo la superioridad de condiciones morales y físicas de nuestro ejército, por las razones siguientes:

Primera. El general en jefe de nuestro ejército no puede nunca obligar á batirse al enemigo, porque ignora sus movimientos, carece de base de operaciones, no domina la situación topográfica del terreno, y sobre todo, por la falta de comunicaciones, no puede hacer maniobrar sucesiva ni simultáneamente las fuerzas de su ejército sobre un punto dado.

Segunda. Tomando la ofensiva táctica tiene que ser obligado á batirse por el enemigo, que lo hará en posiciones ventajosas y con superioridad numérica de fuerzas, aunque el total no lo sea; y digo superioridad numérica de fuerzas, porque esta superioridad es relativa á las que obra nuestro ejército, muy inferiores en

número á las del enemigo en el momento de emprender la acción; pues hallándose á la ofensiva estratégica obra con todas las suyas simultáneamente contra la primera brigada de vanguardia de nuestro ejército siempre que le conviene, lo cual no sucede lo mismo á nuestro general en jefe, puesto que, hallándose á la defensiva estratégica, carece de comunicaciones, ignora el número de las fuerzas que emplea el enemigo, y cuando mejor dispuestas tenga las suyas, en el caso más favorable, solo podrá hacer maniobrar contra el enemigo las de la división que esté á sus inmediatas órdenes, y por un azar de gran fortuna (que es muy rigurosa contra los imbeciles, y jamás proteje á los ignorantes), podría combinar instintivamente todas las de su ejército, cuyas comunicaciones son bien difíciles, y pocas veces eficaces, para la acción simultánea de las brigadas que lo componen; pudiera cuando más, no conseguir una victoria defensiva, sino evitar una fatalísima derrota.

Para ejercer acción simultánea cuando más, en combinaciones defensivas bajo el punto de vista de la actitud para el combate, no se puede nunca tomar la ofensiva táctica cuando el enemigo está á la ofensiva estratégica, sin exponerse desde los primeros movimientos, á maniobrar en lo más recio de la acción á la defensiva táctica; y cuando de este modo se maniobra al frente del enemigo, hay noventa probabilidades contra diez, para ser vencido ó derrotado.

NOTICIAS GENERALES.

La Dirección general del Tesoro público (sección de la caja de depósitos) ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 20 del corriente:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, núm. 285 de sorteo, carpetas números 4.051 á 90 de señalamiento.

Leemos en La Gaceta Popular:

Por cuestión de 15 pesetas ocurrieron dos desgracias en los billares del café del Recreo anoche á las once y cuarto.

Dos jóvenes que jugaban al tresillo, estudiante el uno y emigrado cubano el otro, empezaron á disputar por la cantidad indicada, y después de algunas frases duras, el segundo dió al primero en la cabeza con un bastón de hierro. Este sacó un revolver y disparó sobre el agresor, quien al sentirse herido en la clavícula izquierda intentó huir, pero con tan mala suerte, que tropezó con la pared, recibiendo en el acto un segundo tiro en la espalda.

La autoridad acudió al lugar de la ocurrencia y ambos contentados fueron conducidos á la casa de socorro del distrito.

El estado del herido es bastante grave.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra, de 12,9, y al sol de 21,4.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Valencia.

La recaudación de arbitrios sobre artículos de comer beber y arder importó anteyer en Madrid 21.850 pesetas, 4 céntimos.

El aumento de población en el reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda durante el trimestre que concluyó el 3 de Setiembre último, fué de 115.510 personas.

Segun dice un periódico, los edificios públicos de la propiedad del Estado que radi en Madrid y su término ascienden á 106, cuyo

valor aproximado es el de 141.941.206 pesetas en venta y 3.673.490 pesetas en renta.

Entre los trabajos literarios inéditos del señor Obispo de la Habana, y uno de los que escribió poco tiempo antes de su fallecimiento, lo es el prólogo para la obra original escrita por el doctor D. Manuel Carbonero y Sol, con el título de Finjumento de los perseguidores y enemigos de la Iglesia desde Herodes hasta nuestros días, que aprobada con gran elogio por el censor eclesiástico, fiscal de la Rota y asesor de la nunciatura apostólica, no tardará en ver la luz pública, Dios mediante.

Segun comunicacion de la autoridad marítima del puerto de Santander, en las inmediaciones del bahío del Bergantín, y sobre fondo de arena, se han colocado por 1,67 metros de agua á bajar de mareas, tres boyas cónicas en su parte superior, y pintadas de rojo muy vivo, cada una de las cuales está amarrada por medio de una cadena de 10 metros de largo y de eslabones de 15 milímetros de grueso á su correspondiente cuerpo muerto, que consiste en un casquete esférico de hierro, cuyo peso es de 500 kilogramos, ó sea media tonelada.

La antigua ciudad de Keroneso, fundada 700 años antes de Jesucristo, se halla á tres millas de Sebastopol, y en sus cercanías está el cementerio de los franceses muertos durante la guerra de la Crimea.

De la estadística publicada últimamente por la comisión de escuelas de Londres, resulta que hay en aquella capital 60.000 alemanes, 40.000 franceses, 2.000 italianos, 6.000 asiáticos y unos miles más de las diversas otras regiones del globo.

Casi todos los periódicos austríacos han aumentado el precio de sus suscripciones por los nuevos impuestos á que les ha sometido el Gobierno.

Los periódicos valencianos continúan publicando pormenores sobre los desastres causados en los pueblos ribereños por la tormenta del 12. Pérdida de granos y muebles, inundación y ruina de edificios, con otra porción de contratiempos que ocurrieron en Silla y otros pueblos. Afortunadamente parece que no hay desgracias personales que lamentar.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Isabel, reina de Hungría.

SANTO DE MAÑANA. San Félix de Valois, fundador.

CULTOS. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará á San Félix de Valois con Misa mayor y sermón, y por la tarde preces y reserva. Se dará la Absolución general.

En San Ginés, San Pedro, San Lorenzo, San Isidoro y en San Andrés, habrá Misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

Continúan por la noche los ejercicios del Mes de las Benditas Animas del Purgatorio, en San Ignacio, D. Juan de Alarcón, en Monserrat y en el Carmen Calzado.

VISTA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán.

IMPRENTA DE D. BOQUE LABAJOS. Calle de Pelayo, 34.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS POR EL R. P. FÉLIX EN LA CATEDRAL DE PARÍS DESDE EL AÑO 1863 AL 69.

Estas Conferencias, elegantemente encuadradas en rústica, se hallan de venta en la Administración de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, á 4 reales en Madrid y 5 en provincias las correspondientes á cada año.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

ESCRITA EN FRANCÉS POR ENRIQUE LASERRE,

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR D. FRANCISCO MELGAR.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTÍSIMA VÍRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblecito á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesión de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparición y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se enviarán por el correo, francos de porte.

Unico punto de venta, administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

BOCA, DIENTES, ENCIAS.

El ELXIR, los POLVOS y la OPIATA DENTRIFICOS de DETHAN, están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encías, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores de los dientes.—En París, DETHAN, faubourg, Saint-Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: J. Simón Borrrell hermanos, Moreno Miquel, farmacéuticos; 22, perfumerías Carrera de San Gerónimo, y Cármen, 1.

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRIS

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicos. Vegigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños. Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada más limpio.—Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN.—En Madrid: Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña y Ortega.

Aviso favorable

CONSEJO DE SANIDAD de Francia.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA.

DEL DOCTOR J. G. POPP, MEDICO-DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA.

Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfección, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupción de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas sujerados ó careados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos, é impide que sangren al menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 44 rs.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por menor: MADRID: Farmacia de los Sres. Borrrell hermanos, Moreno Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega, perfumerías de Morales, Fraga, Martínez y Pascual García.—Barcelona: Borrrell, Antonio Torres.—En las demás provincias los depositarios de la agencia franco-española.

PILDORAS Y JARABE DE REBILON

Con Ioduro duplo de Hierro y Quina. Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, iodo, hierro y quina, los mejores agentes farmacéuticos, son la más cierta garantía de su eficacia en la Clorosis, Anemia, etc. Enfermedades del pecho, Dolores del estómago, Gastralgia, Raquitismo, Escrófulas, etc. Es el único remedio que conviene después de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre y conmovieron el organismo todo. Devuelve con prontitud el apetito y las fuerzas y en los casos de flaqueza seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia. Ver el folleto. Farmacia REBILON, 142, rue du Bac, Paris; fabrica en Joinville-le-Pont (Seine).—PRECIOS EN ESPAÑA: JARABE, 19.—PILDORAS 10.—En MADRID, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña, Borrrell, hermanos y Ortega.

PILDORAS DEL D'BLAUD

de Frotto-Galtonato de hierro inalterable. Comprendidas en el nuevo codex, se emplean hace mas de 40 años por casi todos los médicos y con el mejor éxito para curar la clorosis (color verde pálido). He aquí la opinion de los más distinguidos médicos que las han experimentado. «Desde 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajosas é incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las reconozco como el mejor anti-clorótico.» D. DOUBLE, ex-presidente de la Academia de Medicina. «De todas las preparaciones ferruginosas que nos han dado los mejores resultados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Blaud nos parecen deber ocupar el primer lugar.»—Dictionnaire universel de Médecine, t. II, page 99. «Es una de las más sencillas de las medicinas y más económicas preparaciones ferruginosas.» BOUCHARDAT, ex-presidente de la Academia de Medicina. Como prueba de autenticidad cada pildora lleva grabado así el nombre del inventor.—Precio 24 y 14 r. caja. En París, 8, rue Payenne.—En Madrid por Mayor Agencia franco española, Sordo, 31.

ROB CLÉRET DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO.

Específico infalible contra las enfermedades antiguas y recientes, empeinadas, escrófulosas, lamparones, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc. Preparado por H. CLÉRET, farmacéutico. Pedidos, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 30 reales, Sres. M. Miquel, Escolar, S. Ocaña, Ortega, Rodríguez Hernández. (A 3,762.)

VINAGRES DE TOCADOR.

Nunca más necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higiénicos de tocador. Así se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes más graves. Los mejores son los siguientes: de Bofot, de los Druidas, de Demarson, de Ogor, de Cosmacetti, los precios de 6, 8 y 10 rs. Agencia franco-española, calle del Sordo, 31, entresuelo. (A.)